



Exhiben detención de jueza en la mañana

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL GABINETE de seguridad del Gobierno federal exhibió los casos de los jueces que presuntamente favorecen a delincuentes y destacó la detención de la jueza veracruzana Angélica Sánchez.

Durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional, ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el subsecretario de Seguridad, Luis Rodríguez Bucio, presentó los resultados del programa Cero Impunidad correspondiente al periodo del 13 al 26 de junio.

Refirió que registraron 17 mil 160 detenidos, de los cuales se presentó ante el Ministerio Público a 16 mil 811.

Entre los casos, destacó el de Angélica "N", detenida por delitos cometidos contra la fe pública cuando se desempeñaba como jueza, ya que el sábado 3 de junio decretó la no vinculación a proceso de Itiel "N", alias *El Compa Playa*, acusado de un doble homicidio.

Rodríguez Bucio también refirió que en la lista de jue-

ces que favorecen a delincuentes en este periodo destacó el caso de Arturo Medel Casquera, que no decretó la acción penal por una toma clandestina en la colonia Anáhuac, en la Ciudad de México, porque se ubicaba al interior de un inmueble que tenía mal el número y hasta después se pudo asegurar.

Señaló que lo mismo sucedió con el poliducto Tuxpan-Tula, donde se detectó una toma clandestina y la jueza Gabriela Capetillo Piña no aceptó como válido que se haya localizado con binomio canino.

Además, mencionó que, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, pese a que se hizo una detención en flagrancia, el juez de control Edgar Alonso Ambriz determinó la liberación del detenido,

porque consideró que no llevaba la herramienta para colocar una toma clandestina.

Como parte de los resultados de seguridad, reportó 57 detenidos por secuestro, siete bandas desarticuladas y 22 víctimas rescatadas; mientras que se registraron 50 detenidos por feminicidios y 32 sentenciados.

ROSA ICELA Rodríguez, titular de la SSPC, informó que el programa de regularización de vehículos, que concluía en junio, se ampliará por 3 meses.

Eldato